

FRANCISCO BULNES:

Doc. N°46

# "Cifra de 35 Mil Firmas Es Aceptable"

■ El constitucionalista expresó su acuerdo con las observaciones efectuadas por la II Comisión Legislativa sobre el proyecto de ley referente a los partidos políticos.

El constitucionalista y Consejero de Estado, Francisco Bulnes Sanfuentes, manifestó ayer su conformidad con la cantidad de 35 mil firmas, propuesta por la II Comisión Legislativa, para constituir un partido político.

El ex parlamentario señaló que si bien preferiría una cantidad menor, la cantidad sugerida por la instancia legislativa que preside el general Fernando Matthei "es más aceptable que las 150 mil planteadas por el Ejecutivo".

Comentó que en la comisión que presidió y que elaboró un anteproyecto sobre la materia, propuso 30 mil firmas como requisito para constituir una colectividad política, pero que "la cifra que sugiere la II Comisión me parece bastante prudente".

Con respecto a las otras indicaciones de la comisión del general Matthei, Francisco Bulnes precisó que comparte la idea de que no se otorguen facilidades especializadas para la conformación de partidos regionales. "No se rechaza su existencia, dejándose abierta la alternativa de que funcionen, pero tampoco se les entregan facilidades especiales, lo cual me parece adecuado", indicó.

Añadió que el resto de las observaciones remitidas por la II Comisión a la IV Comisión, donde se encuentra radicada la iniciativa legal, es "atinado".

## ENRIQUE KRAUSS

El ex parlamentario demócratacristiano Enrique Krauss planteó que "esta subasta pública que se está haciendo del número de firmas necesario para formar un partido político, es una materia de segunda importancia".

"Los partidos valen por lo que representan -dijo-. E incluso miembros de la Junta de Gobierno han señalado que los inscritos en partidos representan un segmento muy ínfimo de la población, como por ejemplo en Estados Unidos. Sin embargo, allá la opinión pública está dividida en dos grandes partidos, que no se pueden negar".

Enfatizó que la cantidad de adhe-



Genaro Arriagada

rentes de una colectividad política "no interesa, sino cuánto ese partido logra captar como expresión de lo que son las materias de interés nacional".

Expresó que, en todo caso, ante la disyuntiva de elegir entre las 35 mil firmas sugeridas por la II Comisión y las 150 mil propuestas por el Ejecutivo, "es bastante más razonable la primera".

Sobre los planteamientos referentes a los partidos regionales, en el sentido de que igual existirían aunque no se les mencionara en el proyecto, dijo que es "una opinión adecuada", ya que éstos pueden estructurarse respecto de las colectividades nacionales y destacando su labor regional.

Sobre el financiamiento, planteó que "debe ser siempre absolutamente transparente" y añadió que el Estado debería financiar las actividades de los partidos, de acuerdo a lo que cada uno de ellos representa.

En cuanto al financiamiento externo, indicó que éste puede ser factible, siempre y cuando esté destinado a análisis políticos de carácter académico y no a actos político-partidistas.

## GENARO ARRIAGADA

El cientista político Genaro Arriagada planteó que "al juzgar una ley es necesario tener presentes dos elementos. Uno, curiosamente de menos importancia, que es la ley en sí misma. Otro, es el sistema político del cual la ley es parte. Del mismo modo que no sabemos cuan bueno es un repuesto si no lo vemos funcionando en el motor, tampoco podemos saber cuan buena es una ley de partidos si no conocemos otros elementos, como sistema electoral, justicia electoral y atribuciones del Congreso".

"Respecto de la ley en sí misma, las informaciones conocidas sobre las indicaciones de la II Comisión Legislativa señalan que ha introducido mejoras sustanciales a la proposición del Ejecutivo. Todo avance hacia la sensatez debe ser aplaudido", dijo.

Planteó que "la reducción del número de afiliados para formar un partido es algo positivo".

Manifestó, asimismo, que "aparentemente, tampoco se insistirá en la posición del Ejecutivo de que los partidos deban incorporar a sus principios la Constitución de 1980 como los procedimientos que ella establece para su modificación. Esa exigencia es, a mi juicio, no sólo éticamente incorrecta sino inconstitucional".

Agregó que "es lamentable que la II Comisión no haya variado el criterio del Ejecutivo respecto del financiamiento de los partidos. El proyecto del Ejecutivo impide todas las financiamientos, salvo el de las personas y empresas privadas y esto sin limitaciones, con lo cual entrega a la minoría que posee la riqueza el monopolio del financiamiento político".

Expresó, por último, que "habría sido constructiva una posición más matizada, como por ejemplo rechazar el financiamiento externo; aceptar el estatal; y lo mismo al de los gremios, colegios profesionales y sindicatos y, finalmente, poner límites máximos y estrictas exigencias de publicidad al financiamiento de las personas y empresas".

HARA III COMISION LEGISLATIVA:

Doc. N° 47

# Indicación sobre Firmas y Los Partidos Regionales

■ El integrante de la Junta de Gobierno, general César Mendoza, manifestó ayer que ambos aspectos inquietan a la referida instancia legislativa.

El integrante de la Junta de Gobierno, general César Mendoza, precisó ayer que la III Comisión Legislativa, que preside, hará observaciones referentes a la formación de partidos regionales y a la cantidad de firmas necesarias para la creación de colectividades políticas.

Precisó que las indicaciones definitivas serán remitidas a la Comisión Conjunta, presidida por la IV Comisión Legislativa, donde mañana comenzará a ser analizado el proyecto.

Añadió que se consideró que el texto "es idóneo, llenando las necesidades del país", en especial en lo relativo a la canalización de las corrientes de opinión que serán reguladas por él.

El miembro del Poder Legislativo dio a conocer dichos planteamientos durante una conferencia de prensa, realizada en la mañana de ayer, en el gabinete de la III Comisión, en el Edificio Diego Portales.

Durante la reunión con la prensa, el general Mendoza entregó, asimismo, un memorándum con los fundamentos de las inquietudes que, sobre el proyecto de ley sobre los partidos políticos, tiene actualmente la III Comisión.

En la oportunidad, el general Mendoza recalcó que "no puedo ni debo comprometerme con opiniones todavía, porque estimo que no corresponde".

En este sentido, explicó que "la Junta de Gobierno es una y debe actuar como tal. De tal manera que creo que las opiniones individuales deben estar subordinadas al interés común, que es el interés del país".

## PARTIDOS REGIONALES

El texto dado a conocer por el integrante de la Junta de Gobierno manifiesta que, del análisis del contenido y forma del proyecto, se concuerda con la idea de legislar, "pues se consagra en su articulado, en términos generales, un sistema real y efectivo para encauzar políticamente en el futuro las diversas corrientes de opinión ciudadana".

Expresa que una de las inquietudes fundamentales se refiere a la formación de partidos políticos regionales. Sobre este punto, el documento indica que "las normas sugeridas a este respecto parecieran pretender exaltar el ideario político dentro de las regiones, con el fin de incentivar el interés ciudadano local en procura de dar satisfacción a insoslayables preocupaciones, orientadas a responder a requerimientos de la correspondiente región".

Precisa que "pese a lo loable que podría ser canalizar dichas preocupaciones a través de un partido político regional, no debe excluirse la necesidad de analizar en forma concienzuda el hecho de que es factible la exacerbación negativa de las ideas y acciones regionalistas, las que, tal vez implícitamente, pudieran acunarse gérmenes ideológicos separatistas, contrarios al bien común, lo que, obviamente, destruiría la unidad nacional".

La III Comisión Legislativa plantea, asimismo, la idea, "digna de ser examinada, de que ellos vendrían a debilitar la formación y existencia de los partidos con estructura en el ámbito nacional, por cuanto los ciudadanos adscritos a aquéllos no podrían afiliarse a la vez en éstos, pues eso redundaría en una pérdida de influencia y vi-

gor de todo orden, respecto de los partidos políticos nacionales".

## CANTIDAD DE FIRMAS

Respecto de la cantidad de 150 mil adherentes necesarios para formar una colectividad, propuesta por el Ejecutivo, el memorándum de la III Comisión expresa que "del análisis, aún somero, de la disposición en comento, pareciera que tal cifra no se ha establecido sobre la base de factores tales como: número de inscritos en el Registro Electoral; cantidad de votantes que concurren a las urnas en la última elección popular; total de habitantes del país según el último censo y sus proyecciones, etc".

"Por el contrario, es factible que se haya tenido en cuenta, para fijar la cantidad anotada, el buen deseo de que los partidos nacionales se formen sobre el cimiento sólido de núcleos poderosos, integrados por una gran cantidad de ciudadanos con tendencias afines", señala.

El texto puntualiza sobre esta última afirmación que ello podría constituir un factor negativo, debido a que la ciudadanía chilena ha demostrado una fuerte tendencia a no querer comprometerse inscribiéndose y actuando de hecho en los partidos.

"No obstante lo señalado, las tendencias de los ciudadanos no les han impedido adherirse doctrinariamente a ciertos ideales políticos, pues con esta demostración de simpatía no se sienten atados a compromisos y deberes que pudieran entorpecer su acción o actitud futura".

Otro elemento mencionado es que la inclinación de los chilenos a no inscribirse permite también suponer que "valiosas capacidades se sustraerían al ejercicio de la actividad política, en desmedro del bien general del país".

## REFORMA CONSTITUCIONAL

En la ocasión, el General Mendoza también fue consultado sobre un eventual paro de las actividades nacionales. Dijo que "todo eso no se puede prevenir, pero creo, sí, que el Gobierno está preparado y las autoridades están en condiciones de asumir las responsabilidades que correspondan en cada oportunidad para el debido control dentro del país".

Acerca de si es partidario de una reforma constitucional, respondió que "en principio, no".

"Si la Constitución se aprobó es con el propósito que perdure -manifestó-. Ahora, si hubiese factores determinantes y necesarios, habría que pensarlo primero".

Respecto de las críticas que sectores políticos han efectuado al proyecto de ley sobre colectividades políticas en estudio, comentó que "se me ocurre que son tácticas que emplean para ver en qué sentido les conviene actuar o no, porque muchos se abstendrán, diciendo que no les agrada o que le rechazan, otros dirán que no les gusta, y otros esperarán".

Agregó, por último, que, en su opinión personal, "todos están a la expectativa, para ver hacia dónde se canaliza y tomar una determinación posterior de acuerdo con sus propias conveniencias".



A JUNTA DE GOBIERNO:

Doc No 48

# Indicación de S.E. a Ley de Partidos

■ Jefe de Estado sugiere la sustitución del artículo cuarto del texto original.

El Presidente Pinochet envió una observación sobre el proyecto de los partidos políticos a la Junta de Gobierno, en la cual estima necesario dejar establecido que no podrá identificarse a las colectividades que se organicen en virtud de esta ley con partidos existentes con anterioridad.

Esta observación tiene la finalidad de que dichas colectividades no puedan pretender asumir su continuidad ni reclamar vínculo alguno con otros partidos, según la información oficial emi-

tida por la Secretaría del Poder Legislativo.

La indicación del Jefe de Estado, que fue recibida oficialmente en la última sesión de la Junta de Gobierno, busca sustituir el inciso primero del artículo cuarto del texto original.

La disposición propuesta por el Primer Mandatario dispone: "Los partidos políticos se tendrán por legalmente constituidos en virtud de su inscripción en el Registro de Partidos Políticos a que se refiere el artículo 16° y gozarán de personalidad jurídica desde la fecha de esa inscripción".

Añade que "bajo ninguna circunstancia estos partidos podrán pretender la sucesión o continuidad jurídica patrimonial o de cualquiera otra índole, de partidos, entidades, agrupaciones, facciones o movimientos de carácter político que hayan existido con anterioridad a la vigencia de la presente ley".

Los integrantes de la Junta de Gobierno resolvieron remitir la indicación a la Cuarta Comisión Legislativa, donde se encuentra radicada la iniciativa, y su posterior análisis en Comisión Conjunta.

En Declaraciones a "The New York Times":

# S.E. Descarta Adelantar Instalación del Congreso

■ Afirmó que no convocará a elecciones ni tampoco designará un Parlamento. ■ "Se me recordará como el hombre que luchó contra el comunismo". ■ "No tengo confianza en la democracia ortodoxa, es demasiado fácil de infiltrar y destruir". ■ "No me arrepiento de la apertura política porque la oposición está demostrando que no es una alternativa".

El diario norteamericano "The New York Times" publicó en la primera página de su edición de ayer una extensa entrevista al Presidente Augusto Pinochet realizada por su corresponsal para Chile, Edward Schumacher. El despacho desde Santiago, titulado "Líder Chileno, Restando Importancia a Sus Adversarios, Promete Continuar Adelante", fue elaborado sobre la base de una entrevista concedida el martes pasado por el Primer Mandata-

rio al periodista en el Palacio de la Moneda.

La siguiente es la versión textual de la publicación:

SANTIAGO, CHILE, 7.— El general Augusto Pinochet reconoció hoy que ha perdido algún apoyo popular, pero prometió continuar en el poder hasta, por lo menos, 1989.

El Mandatario, en entrevista poco corriente, dijo que no acelerará la transición hacia la democracia, a pesar

de las clamorosas demandas de la oposición, e incluso de miembros de su propio Gobierno, para que lo haga.

El General, que ha estado en el poder por casi once años, atribuyó la pérdida en su popularidad desde que ganara el plebiscito de 1980, a la recesión económica y a la explotación comunista que, dijo, eran responsables por las grandes protestas en contra del Gobier-

no que han dejado 103 muertos desde el año pasado.

Afirmó que dichas protestas fracasaron y la dividida oposición ha autodemstrado que no constituye una alternativa y que él cuenta con la confianza de una "callada y silenciosa mayoría de los chilenos".

"Ahora me atacan", dijo el General Pinochet refiriéndose a sus críticos, "pero más adelante, en alguna fecha futura, se me va recordar como el hombre que luchó contra el comunismo e hizo mucho por el bien de su patria".

## "LO QUE ES BLANCO ES BLANCO"

Aun los opositores del General Pinochet admiten que es un hombre convencido, un hombre austero, que cuestiona la fortaleza de la democracia frente a lo que él considera perversidad del comunismo.

"Soy un soldado", dijo, "y para mí lo que es blanco es blanco y lo que es negro es negro".

El General Pinochet, que es un espartano y un hombre profundamente religioso, guiado por lo que él llama "fuerza espiritual de Dios, como creyente", manifestó que estaba convencido de la justicia de su Gobierno.

El líder chileno, durante la entrevista que duró 90 minutos, expresó además que las relaciones con Estados Unidos, bajo la administración Reagan, eran mejores que en cualquier otra época de la historia chilena.

El General Pinochet tomó el poder entre el caos social en 1973, en un golpe que derribó al elegido Presidente marxista Salvador Allende Gossens. Cientos de opositores desaparecieron, murieron o fueron exiliados en el primer año de su Gobierno.

El General Pinochet ha evitado, generalmente, conceder entrevistas pero esta mañana parecía relajado y de buen ánimo cuando se sentó a tomar desayuno en una espléndida pero sencilla sala de conferencias en el Palacio de La Moneda. El ala presidencial del edificio quedó con huellas del bombardeo que sufrió durante el Golpe de Estado de 1973, que él encabezó, y dejó de ocuparse. El último Presidente electo, Salvador Allende Gossens, marxista, murió allí.

El General Pinochet, después del plebiscito de 1980, removió los tabiques y antiguos muebles de más de cinco décadas de democracia ininterrumpida y restauró el viejo palacio, construido hace cerca de 180 años, a su bello y austero estilo colonial español, con pisos de piedra y lámparas de cobre, y trasladó a trabajar allí.

## "AMANTE DE LA LIBERTAD"

hablado de convocar a elecciones parlamentarias antes de 1989, a fin de acelerar la transición, y los líderes opositores dicen, por primera vez, que están dispuestos a reconocer la Constitución de 1980 como punto de partida en las negociaciones.

Pero el General Pinochet hizo caso omiso del Ministro Jarpa hoy y dijo enfáticamente que no convocará a elecciones parlamentarias ni municipales, y tampoco designará un Congreso, como los partidarios derechistas del Gobierno lo están reclamando.

## IRA CONTRA LOS DEMOCRATACRISTIANOS

El General Pinochet expresó que "1989 se nos viene encima" y que dedicará los próximos cuatro años a restablecer los partidos políticos, crear los registros electorales y "modernizar" el sistema político como originalmente se planificó.

Tras esta inquebrantable posición, explicó, no sólo se encuentra la legitimidad que nace del Plebiscito de 1980, sino que una profunda desconfianza en los políticos.

"Son unos caballeros que han estado cesantes durante los últimos once años y desean volver al poder y sus privilegios", dijo.

Su error más serio, en el alto cargo, fue iniciar la discusión política el año pasado y no esperar dos años más. "Pero no me arrepiento", agregó, porque la división de la oposición, fragmentada en más de 60 grupos que riñen entre sí, "está demostrando que no son una alternativa".

El General Pinochet expresó, especialmente, su ira en contra de los centristas demócratacristianos, el partido político más grande del país, por que "nunca se han definido acerca de los comunistas".

El líder chileno se ha ingeniado para permanecer en el poder gracias a su habilidad política, lo que reconocen hasta sus adversarios. Recorre constantemente el país, cambia a sus ministros y toma a la oposición por sorpresa.

Dijo que así "como los mejores emperadores romanos eran políticos pero también estrategas militares", él maneja el Gobierno con tácticas militares, reservándose las decisiones para sí y así, por ejemplo, mantiene el suspenso. Contó que ni siquiera su esposa supo, por adelantado, del Golpe de 1973.

"Pero, yo no soy un emperador romano", añadió.

La Iglesia Católica dijo que la peor represión ha pasado hace ya mucho tiempo -la prensa crítica a menudo incluso al Presidente- pero las deten-

de La Moneda. El ala presidencial del edificio quedó con huellas del bombardeo que sufrió durante el Golpe de Estado de 1973, que él encabezó, y dejó de ocuparse. El último Presidente electo, Salvador Allende Gossens, marxista, murió allí.

El General Pinochet, después del plebiscito de 1980, removió los tabiques y antiguos muebles de más de cinco décadas de democracia ininterrumpida y restauró el viejo palacio, construido hace cerca de 180 años, a su bello y austero estilo colonial español, con pisos de piedra y lámparas de cobre, trasladó a trabajar allí.

#### "AMANTE DE LA LIBERTAD"

El General, de 68 años, a excepción de sus ojos un tanto llorosos, tiene físico de boxeador y luce un cuidado bigote canoso. Come frugalmente, sólo té y tostadas al desayuno; casi no bebe — según dijo — y hace gimnasia con pesas dos veces al día: una al levantarse a las 5.30 A.M., y otra antes de irse a dormir, a las 10.30 P.M.

El lunes en la noche explotaron, casi simultáneamente, más de 30 bombas en el país, destruyendo algunas torres de alta tensión. Dichos atentados, parte de la campaña de grupos comunistas cada día más numerosos, lo tenían preocupado cuando empezó la entrevista.

"Nunca he vacilado cuando se trata de luchar contra los comunistas", expresó mientras trazaba una línea imaginaria en la mesa. "Soy amante de la libertad, derecho que adquieren todos los hombres al nacer. Pero los comunistas son enemigos de la libertad".

Su obsesión hacia el comunismo se encuentra en la Constitución de 1980, que prohíbe a perpetuidad los partidos "totalitarios" que predicen la "lucha de clases". A fin de construir lo que él llama una democracia protegida, el documento también crea un poder ejecutivo fuerte y confiere a los militares un rol político.

"No tengo confianza en la democracia ortodoxa", expresó el General, "porque es demasiado fácil de infiltrar y destruir".

#### DESCARTA ELECCIONES

Si bien las conversaciones entre el Ministro del Interior y los dirigentes opositores sobre la transición hacia la democracia han estado estancadas un año, ambos bandos se han acercado en las últimas dos semanas. El Ministro del Interior, Sergio Onofre Jarpa, ha

nabilidad política, lo que reconocen hasta sus adversarios. Recorre constantemente el país, cambia a sus ministros y toma a la oposición por sorpresa.

Dijo que así "como los mejores emperadores romanos eran políticos pero también estrategas militares", él maneja el Gobierno con tácticas militares, reservándose las decisiones para sí y así, por ejemplo, mantiene el suspenso. Contó que ni siquiera su esposa supo, por adelantado, del Golpe de 1973.

"Pero, yo no soy un emperador romano", añadió.

La Iglesia Católica dice que la peor represión ha pasado hace ya mucho tiempo — la prensa crítica a menudo incluso al Presidente — pero las detenciones y los atropellos de la policía siguen siendo corrientes en la medida que el Gobierno ha llegado a ser más estricto con las protestas.

El General Pinochet se negó a decir si él trataría de sucederse en 1989. La Constitución lo favorece al darle la opción a llamar a plebiscito respecto de si el próximo Presidente debe ser elegido por la Junta y no por voto popular. Pero los asesores dicen que no es probable que él trate de hacerlo y que sólo se esfuerza por no parecer una autoridad cuyo poder se terminará.

Interrogado sobre su mayor logro, él respondió inmediatamente: "Elevar los niveles de vida del pueblo". Al Gobierno se le acredita aún hasta por organizaciones de las Naciones Unidas, por gastar más en acción social que el Gobierno de Allende. Pero durante los tres últimos años, la depresión económica ha aumentado el desempleo que, aun cuando bajó el año pasado, está todavía cerca del 15 por ciento, sin contar a los trabajadores en programas de subsidio.

El General Pinochet expresó que su Gobierno aún mantiene las políticas económicas de libre mercado, si bien él ha agregado mayor control estatal y algún proteccionismo.

El General, un aficionado a la historia y escritor de media docena de libros militares, cita entre sus héroes al líder español Francisco Franco — por haber combatido el comunismo — y a Bernardo O'Higgins, libertador y primer Presidente que dio al país "una organización política, social y económica". El General Pinochet dijo que él está tratando de "rehacer" Chile y al paralelo con O'Higgins es obvio.

"Yo tomé la Presidencia como una obligación", dijo, "un deber que el pueblo me impuso, un deber que voy a cumplir".



Anunció Ministro Jarpa: Doc. No 50

# Ley Orgánica del Congreso Estará Lista en 1985

■ En conferencia de prensa ofrecida en Quito, el titular del Interior indicó que, una vez terminada dicha legislación, se hará un plebiscito.

El Ministro del Interior, Sergio Onofre Jarpa, anunció en Quito que el próximo año estará terminada la Ley Orgánica del Congreso chileno y que luego se hará un plebiscito.

El Secretario de Estado hizo esta afirmación durante una conferencia de prensa que ofreció ayer en la capital ecuatoriana, hasta donde viajó acom-

pañado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Jaime del Valle, para asistir a la asunción a la Presidencia de Ecuador de León Febres Cordero.

Por otra parte, tras el anuncio de los Jefes de Estado de los países andinos, en orden a revisar la Decisión 24 sobre inversiones extranjeras del Acuerdo de Cartagena, Jarpa indicó que Chile puede reestudiar su posición frente al acuerdo subregional, del cual se separó hace siete años.

En otro orden, coincidió en la necesidad de crear una Zona de Comercio Regional más ágil que funcione con una moneda, no para acuñar, sino para que opere como un sistema de pago y evite a las naciones desprenderse de sus dólares.

En tanto, en conversación telefónica con "El Mercurio", el Canciller Jaime del Valle informó que en una prolongada reunión con el Presidente ecuatoriano se analizaron medidas concretas para acrecentar las relaciones bilaterales, tanto en la parte comercial como en lo cultural.

Ante una consulta, dijo que la derogación de la Decisión 24 del Pacto Antino es un aporte importante, pero agregó que hay otros problemas que estudiar y que Chile analizará su posición frente al acuerdo subregional.

## VERSION CABLEGRAFICA

QUITO, 11 (AFP).— El Ministro del Interior de Chile, Sergio Onofre Jarpa, afirmó hoy en Quito que su país avanza hacia la plenitud de la democracia, los Poderes del Estado son independientes, hay respeto por los derechos humanos y no existe ningún preso político.

Jarpa, quien asistió el viernes en Quito a la asunción a la Presidencia de Ecuador de León Febres Cordero, dijo en rueda de prensa que no hay problemas para la estabilidad del régimen del General Augusto Pinochet y aseguró que éste tiene el respaldo mayoritario del país, que aprobó su sistema de Gobierno mediante un plebiscito en 1980.

Señaló que la oposición, aunque no

comparte aspectos de la Constitución aprobada en plebiscito, hace todas sus peticiones cifándose a ella, por lo que de hecho la acata, salvo una minoría marxista formada por comunistas y sus aliados, que no están reconocidos por la Carta Fundamental.

En cuanto a plazos para elecciones en su país, sostuvo que se estudian los pasos a seguir, que el próximo año estará terminada una Ley Orgánica del Congreso y que luego se hará un plebiscito.

Dijo que las condenas por violación de los derechos humanos hechas a Chile por organismos internacionales, se originan en una campaña organizada a nivel mundial por la Unión Soviética, Cuba y los países de la órbita soviética, que jamás han aceptado comisiones investigadoras, a diferencia de Chile, que viene pidiendo que se establezca una política igualitaria al respecto.

Jarpa dijo que cuando asumió el cargo, hace un año, había 9.000 chilenos exiliados, pero que se ha permitido el ingreso a más de 4.000 y que no puede darse una autorización general, ya que muchos de ellos han estado ligados a movimientos extremistas. Afirmó que en el país no hay ningún preso político, hay cinco relegados y que las agencias internacionales sólo publican los hechos negativos.

Por otra parte, coincidió con lo expresado el viernes en Quito por el Jefe de Estado argentino, Raúl Alfonsín, en el sentido de que ambos países deben hacer concesiones mutuas para superar el diferendo que mantienen en la zona austral del Beagle.

Reveló que Chile ha ofrecido sus puertos del Pacífico a Argentina para que saque por ellos sus productos y manifestó su confianza en que la mediación papal sobre el conflicto llegará a término en corto plazo.

En cuanto al Pacto Andino, del que Chile se retiró hace ocho años por no poder cumplir la Decisión 24 sobre el tratamiento al capital extranjero, afirmó que delegaciones andinas en esta capital le confirmaron que ésta sería abolida y que, en ese caso, su país tendría el mayor interés en revisar su posición.

Finalmente, coincidió con la necesidad de crear una zona de comercio regional más ágil, que funcione con una moneda, no para acuñar, que funcione como sistema de pago y evite a las naciones desprenderse de sus dólares.

#### PACTO ANDINO

QUITO, 11 (DPA).— Chile podría revisar su posición con respecto al Pacto Andino, del que se separó hace siete años, después que la cumbre subregional realizada hoy en Quito resolvió revisar la legislación sobre capitales extranjeros, según declaró hoy en la capital ecuatoriana el Ministro chileno del Interior, Sergio Onofre Jarpa.

"La Decisión 24 fue el mayor problema que Chile tenía. Ahora tenemos que estudiar con mayor interés nuestra posición con respecto al Pacto Andino", dijo Jarpa.

La declaración del Ministro chileno

se produjo minutos después de que los Presidentes andinos anunciaron su decisión de revisar la Decisión 24 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena para liberalizar el ingreso de capitales extranjeros a la subregión.

En conferencia de prensa, Jarpa aseguró que Chile está "avanzando hacia la plenitud democrática", aunque reconoció que "todavía no estamos con la tarea cumplida".

Consultado sobre la vigencia de los derechos humanos, el Ministro afirmó que "Chile tiene las puertas abiertas a la Cruz Roja" y a otras comisiones de países amigos.

Aseguró que en su país no hay ningún preso político, pero admitió que hay "cinco relegados", es decir personas confinadas en pequeños pueblos dentro del país.

Destacó, en todo caso, que en el último año han vuelto a Chile 4.000 de las aproximadamente 9.000 mil personas exiliadas. Agregó que esa cifra no aumentó más aun debido a que hay que examinar los antecedentes caso por caso para evitar el retorno del terrorismo.

El Ministro Jarpa ratificó, finalmente, que las leyes electorales están actualmente en preparación y que serán promulgadas el próximo año.

#### CANCILLER DEL VALLE

Por su parte, en conversación telefónica con "El Mercurio", el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Jaime Del Valle, informó que en una prolongada reunión con el Presidente de Ecuador, León Febres, se analizaron medidas concretas para fortalecer los lazos comerciales y culturales entre ambos países.

Respecto a la revisión de la Decisión 24 del Pacto Andino, el Canciller señaló que "la derogación de esta cláusula es muy importante, pero no lo es todo. Hay que ver muchos otros problemas", reiterando que Chile hará un estudio muy profundo sobre esta materia.

Sobre la idea de crear una zona de comercio regional bajo un sistema de pago que evite a las naciones desprenderse de sus dólares, dijo que este pensamiento del Gobierno chileno coincide con el de representantes de otras naciones.

"Se ha conversado sobre este tema. Los Cancilleres pueden conversar sobre las grandes líneas, la parte política, y la parte técnica es un asunto que compete a los Ministros de Economía y de Hacienda, pero hemos observado que hay una tendencia en la gente de Latinoamérica, que está pensando lo mismo", agregó.

En otro orden, el Ministro Del Valle dijo que no conversó con el Presidente de Argentina, Raúl Alfonsín, porque los mandatarios que asistieron a la asunción del Presidente ecuatoriano han asistido a reuniones distintas.

El Canciller Del Valle anunció su regreso a Santiago para mañana lunes en la noche, señalando que el Ministro Jarpa arribará a las 16 horas porque viajará más temprano.



Pinochet a la Prensa Internacional:

# "No Está en Mis Manos Adelantar los Plazos"

- Jefe del Estado precisó que modificar el actual itinerario constitucional requiere de la decisión ciudadana consultada a través de un plebiscito, convocado, primero, por una ley.
- Agregó que la apertura política continúa en los términos señalados por la Carta Fundamental, porque "apertura no es sólo diálogo, conversaciones con políticos o instalación de un Congreso sino también seguir con la promulgación de las leyes complementarias constitucionales.

El Presidente de la República, general Augusto Pinochet, dijo ayer que "no está en mis manos" modificar el itinerario trazado por la Constitución de 1980 para alcanzar "a democracia plena, añadiendo que un eventual adelanto en la instalación de un Congreso requiere de "la promulgación de las leyes políticas; asegurar una ley que permita llamar a un plebiscito para modificar la Carta Fundamental"; y finalmente "implementar el proceso para el establecimiento de un Parlamento en los términos señalados por la Constitución".

Indicó, empero, que "existiría una posibilidad" de modificar dicho itinerario "si las condiciones se presentan en dos, tres o cuatro años más", añadiendo que, en todo caso, "no es una intención definitiva", porque "lamentablemente he visto, con cierta preocupación, cómo la mayoría de los sectores políticos no están preparados todavía para llevar a cabo una conversación seria con el Gobierno".

Expresó que esto no significa que la apertura política iniciada el 11 de marzo de 1981 se haya paralizado, por

que "apertura política no significa sólo dialogar, reuniones con políticos o existencia de un Parlamento. Apertura significa avanzar en lo que establece la Constitución. Vale decir, que se promulguen las leyes políticas, que se dicten las leyes administrativas, que se consoliden las modernizaciones para la educación, la salud, la vivienda, la justicia etc."

Las afirmaciones las hizo al recibir ayer en una reunión desayuno a corres-

ponales extranjeros con quienes analizó el momento político, social y económico del país. La Secretaría de Prensa de la Presidencia entregó a los medios nacionales una versión de la reunión.

## JARPA

Ante una consulta, el Jefe del Estado señaló que "el Ministro Jarpa está trabajando por el Gobierno, y no está trabajando por un Congreso. El Ministro ha estado viendo ideas, cambiando ideas, de acuerdo a las orientaciones del Gobierno. Todos actúan con esas orientaciones".

"Pero el hecho es que el Ministro ha sido más categórico que Ud. cuando habla de plazos".

"Me extraña. Son interpretaciones que le dan. El dice, posiblemente, en un tiempo más, dos años más, tres años más. Así lo he escuchado yo".

El Presidente de la República reiteró que "he sido sumamente claro, preciso e insistente en que los plazos (de la transición, instalación de un Congreso, etc.), están establecidos en la Constitución, que no me la di yo, porque hay algunos periodistas extranjeros que han dicho «la Constitución que me dio Pinochet». No me la di yo. Me la dio el pueblo de Chile, que la aprobó con el 87 por ciento y ello ha sido re-

conocido por numerosos periodistas, quienes han reconocido que el plebiscito fue hecho en forma honesta, secreta e informada. Esa Constitución fue aprobada por el pueblo de Chile. En esa Constitución se establecieron plazos. En consecuencia, no puedo yo modificarlos. Cualquiera modificación debe ser sometida a plebiscito en el cual se consulte al pueblo. Por el momento no. No hay ningún cambio. Existe una Constitución, se la dio el pueblo y se continuará avanzando de acuerdo a ella".

"En su discurso del 11 de septiembre del año pasado Ud. dijo que podría haber un plebiscito para adelantar la fecha del Congreso. ¿Ha cambiado de opinión?"

"Yo no he cambiado de opinión. Yo hablé de una posibilidad. No he cambiado un ápice en lo que he dicho. Yo estoy diciendo ahora 1984, que el país todavía no está preparado".

"¿Así es que sigue abierta la posibilidad de que Ud. proponga al país un plebiscito para modificar la transición?"

"Vuelvo a lo mismo. Existiría una posibilidad si las condiciones se presentan, en dos, tres o cuatro años más. Fi-

En negocios electorales hoy, si quiere, ¿No es cierto? Baste elegir un

... vuelvo a repetir lo que dije antes. Depende del pueblo. Le recomiendo

... contacto directo y conversar con...



jense que primero tengo que llamar a un plebiscito y para eso necesito que se me autorice por ley, primera cosa. Segundo: tendría que realizarse el plebiscito para ver si acaso el pueblo desea cambiar la Constitución, para que se adelante un Congreso, y tercero, implementar el proceso para el establecimiento de un Congreso en los términos señalados en la Constitución".

"Existe la posibilidad, pero no es su intención ahora".

"No es una definitiva".

"El año pasado parecía mucho más dispuesto".

"Sí, pero lamentablemente he visto, con cierta preocupación, como la mayoría de los sectores políticos no están preparados todavía para llevar a cabo una conversación seria con el Gobierno. La ambición se les ha desarrollado a todos, desde los más chiquititos hasta los más grandes, de los más jóvenes hasta los más viejos".

**LA APERTURA CONTINUA**

"Eso significa que la apertura que inició el Gobierno, a mediados del año pasado, ya no está caminando?".

"La apertura política se inició el 11 de marzo de 1981. Porque apertura política no significa sólo dialogar, reuniones con políticos o existencia de un Parlamento. Apertura significa avanzar en lo que establece la Constitución. Lo que ha pasado es que se cree que apertura política significa que lisa y llanamente se trate de instaurar un Congreso. ¿Porqué? Lo que hay es que, como llevan 11 años en receso algunos políticos tienen sus inquietudes por ser pronto candidatos a diputados o senadores. Se olvidan ellos de todo el proceso y requisitos que hay que alcanzar para concretar la transición hacia la democracia plena con lo establece la Constitución Política en su letra. La revista "Hoy", por ejemplo, dice que yo afirmé "No a la transición". Yo no he dicho nunca que no. La transición sigue avanzando. Es así como en estos momentos estoy enviando, en algunos casos y en otros, por enviar, el proyecto de ley sobre Seguridad Nacional, sobre Administración Pública, sobre CODECO y CODERE, etc. ¿Cómo que se ha paralizado? Por lo demás, permanentemente estamos llamando a participar. ¿O no es participar reunirse y recoger las opiniones de los señores Alcides, de los trabajadores, de los empresarios, de las mujeres, de la juventud o de ustedes? Ese es participación."

**PAPEL DE LA JUNTA**

"Se ha definido el papel de la Junta después de que se instale un Congreso?".

"Primero tendría que modificarse la Constitución para adelantar el Congreso y al mismo tiempo, decidir el papel que le correspondería a la Junta, ya sea dentro del Congreso o como una instancia superior al Congreso. Eso se tendría que estudiar con la Junta, pero como por el momento no hay Congreso, no podemos sacar con hacer especulaciones".

**ADELANTO DE PLAZOS**

"Señor Presidente, en sus manos está la posibilidad de anticipar los plazos de la Constitución. ¿Porqué Ud. no quiere anticipar esos plazos?".

"No está en mis manos".

"Ud. puede convocar. ¿No es cierto?".

"Puedo convocar".

"Y por lo tanto Ud. tiene...".

"Primeramente para convocar deben estar promulgadas las leyes de carácter político y terminado todo el proceso referido al Registro Electoral. A continuación es necesario obtener la promulgación de una ley para llamar a plebiscito y modificar la Constitución. O sea, es un proceso largo. No se trata de llegar y convocar".

"Pero señor Presidente, yo le insistí en esto. Ud. tiene la posibilidad de anticipar todos estos plazos. Ud. tiene la posibilidad, señor Presidente, de hacer Registros Electorales hoy, si quiere. ¿No es cierto? Baste elegir un"

gunos religiosos, que es posible aceptar un católico-comunista, en circunstancias que como filosofías son totalmente distintas. Yo no puedo ser comunista porque creo en Dios. Ahora con respecto a que el comunismo avanza, claro que avanza. Avanza, pero más lento que antes. Es muy distinto cuando avanza a campo traviesa y en forma abierta que cuando tiene que avanzar oculto y clandestinamente".

Consultado sobre los recientes incidentes producidos en poblaciones periféricas, el Jefe del Estado indicó que "esta ola es perfectamente coordinada y nace en el Partido Comunista y en sus organizaciones violentistas, como ellos mismos han reconocido. Sin embargo, es difícil aplicar las sanciones legales que les corresponden, pues cada vez que es detenido un terrorista, de inmediato aparecen los abogados de la Vicaría de la Solidaridad, presentando los respectivos recursos de amparo. Algunos de estos abogados son reconocidamente comunistas".

Indicó, ante otras preguntas periodísticas que "yo voluntariamente estimé que era necesario incrementar el proceso de apertura para que el país paulatinamente se fuera normalizando". Añadió que los partidos no están preparados para una conversación seria con el Gobierno porque "volvieron los mismos demagogos que están desprestigiados y que no tienen nada que hacer. Son los mismos que estaban arruinando al país el año 1973 y que ahora vuelven desde afuera, después de haber estado 10 años sentados en una buena silla, con calefacción, bien atendidos, con buena secretaria, muy buenas mozas todas, y ganando dólares".

"Pero hay una juventud, señor Presidente?".

"A esa juventud sí que la apoyo".

"Pero Ud. aceptaría, entonces, dialogar con el presidente de la Juventud Demócrata Cristiana?".

"No, porque sólo hablo con juventudes no politizadas".

**GOBIERNO SIN COMPROMISOS**

"Presidente. Ud. ha dicho que no acepta un Congreso para el año 86, que fue propuesto por gente que se dice su partidaria, la gente de derecha".

"No. En primer lugar no tengo compromisos ni con la derecha, ni con la izquierda, ni con el centro. Estoy comprometido sólo con los chilenos".

"Al margen de los políticos, recientemente el ex general Leigh manifestó que Ud. como Presidente no llegará hasta 1989 y precisamente indicó...".

"¿Quién dijo eso?".

"...el ex general Leigh".

"Por favor. Ni siquiera me haga la pregunta".

"Señor Presidente, Ud. no pasa a veces que si hubiera dejado el poder hace unos años, según el itinerario de la Constitución Alessandri, sería un héroe nacional en Chile, mientras que ahora, a medida que pasan los años, corre el riesgo que lo vean como dictador, como tirano".

"Mire mi amigo. Yo no estoy aquí por mi gusto. Primera cosa. Estoy aquí porque el destino me colocó en este puesto. Estoy porque había que impedir que mi pueblo cayera en una guerra civil. Porque había que irnos encaminados. Eso a la gente se le ha olvidado un poco ahora. El 11 de septiembre de 1973 se cortó la posibilidad de que Chile se transformara en una nueva Cuba, porque para allá íbamos caminando. El enfermo, como le acabo de decir, se mejoró un poco. Pero el enfermo no está sano todavía. Por otra parte, la obra institucionalizadora no está terminada. En consecuencia, no podemos entregar el Gobierno hasta consolidar el proceso y tener cierta certeza de que no volveríamos al pasado. Ahora, lo que pase conmigo, la historia lo dirá".

"Con el mismo tema. ¿Ud. tiene claro si buscará otro período presidencial en 1989?".

"Y vuelvo a repetir lo que dije antes. Dependiendo del pueblo. Lo que yo"

nos vamos a morir por eso, ni el país, se va a terminar. Buscaremos otros mercados. Ya hay mercados exteriores que están presionando con el fin de que le vendamos. Hay, por ejemplo, una industria muy importante en Europa que está pidiendo que le reservemos cobre para ellos, para fabricar ciertos productos. Con una medida proteccionista como la de Estados Unidos, se podrían perjudicar los propios fabricantes y los usuarios norteamericanos, que tendrían que comprar productos finales más caros que los importados. Por otra parte, las exportaciones norteamericanas que llevan cobre, serían más caras en el mercado internacional que aquellas de los países que comprarían el cobre más barato y, en consecuencia, estarían en peores condiciones de competitividad".

Indicó luego que, en todo caso, "no soy el indicado para decirle nada a Estados Unidos. No es el Estado chileno el encargado de hacerle presente nada al señor Presidente Reagan. El Gobierno representa cada vez que lo estima necesario en forma firme sus planteamientos a través de los embajadores que vienen a Chile". Agregó que "no he hecho ninguna gestión directa con el mandatario norteamericano. Por lo demás es un problema del Presidente Reagan y yo no tengo porqué tratar de influir. Es problema de él, y como es un hombre con gran criterio, va a resolver en forma adecuada".

Finalmente, se mostró partidario de la realización de una reunión de Mandatarios americanos para analizar el problema de la deuda externa.

**VERSIONES ENVIADAS POR LAS AGENCIAS**

Los corresponsales acreditados en Chile por las distintas agencias informativas internacionales enviaron despachos a sus respectivas centrales en todo el mundo con sus particulares enfoques noticiosos, sobre la conferencia de prensa que les ofreció el Presidente Pinochet. Los siguientes son los encabezamientos de las, en algunos casos, extensas notas enviadas por los teletipos.

**POSIBILIDAD DE UN CONGRESO**

SANTIAGO, 16 (DPA).- El presidente chileno, general Augusto Pinochet, afirmó hoy que "el destino" lo colocó en el puesto de gobernante.

Sus primeras palabras, tras saludar a cada uno de los periodistas asistentes, fueron que él tenía una "muy triste experiencia" de la prensa extranjera (no de toda, se apresuró en recalcar) porque "dan vuelta a las palabras, cambian las ideas" y salen, luego, informaciones totalmente distorsionadas, a la vez que pidió que le hicieran "preguntas cortitas".

A la reunión no se permitió a los periodistas ingresar con sus grabadoras u otros implementos para captar fielmente las impresiones presidenciales, aunque el propio general Pinochet dijo que "todo lo que vamos a conversar aquí está siendo grabado".

**DESCARTADA LA CONSULTA**

SANTIAGO, 16 (AP).- El Presidente Augusto Pinochet descartó hoy la posibilidad de que su gobierno convoque a una consulta pública para que la ciudadanía apruebe o rechace un eventual tratado final de solución al diferendo limítrofe austral que Chile y Argentina mantienen hace casi un siglo.

"El pueblo puede ser consultado cuando existe una duda, pero en este caso no hay duda", dijo Pinochet.

**LA MEDIACION ESTA PROXIMA A SU FIN**

SANTIAGO, 16 (Latin-Reuters).- El Presidente Augusto Pinochet dijo hoy que la mediación papal en la disputa con Argentina por el canal de Beagle, está próxima a su fin, y que cuando el problema haya sido superado, podría estar en condiciones de reunirse con el Presidente Alfonsín.

"Una vez que pase el problema de la mediación, va a ser más fácil para el Presidente Alfonsín y el que habla tomar contacto directo y conversar..."

Primeramente para convocar deben estar promulgadas las leyes de carácter político y terminado todo el proceso referido al Registro Electoral. A continuación es necesario obtener la promulgación de una ley para llamar a plebiscito y modificar la Constitución. O sea, es un proceso largo. No se trata de llegar y convocar."

"Pero señor Presidente, yo le insisto en esto. Ud. tiene la posibilidad de anticipar todos estos plazos. Ud. tiene la posibilidad, señor Presidente, de hacer Registros Electorales hoy, si quiere. ¿No es cierto? Baste elegir un sistema. La posibilidad de anticipar, de acelerar, de que las comisiones respectivas aceleren su trabajo..."

"Mi intención fue hacer eso el año pasado, de acelerar el proceso, pero me encontré con una oposición que lo primero que hizo fue pedir el cambio de gobierno y el cambio de Presidente y término de la Constitución. ¿No se acuerda? Lo primero que pidió fue la modificación de la Constitución y el cambio de Presidente. Por otro lado, hay una cosa que quiero que entiendan: ¿Por qué se hizo la revolución del 11 de septiembre? Por la libertad; por mantener los principios democráticos y por eliminar el peligro comunista del país. El país estaba enfermo. Y ese enfermo que nosotros aplicamos una operación empezó a reponerse. Hoy no está totalmente reestablecido y por lo tanto es una imperdonable irresponsabilidad de este Gobierno el acelerar el proceso sin que existan las condiciones adecuadas.

### PROBLEMA COMUNISTA

Sobre el problema comunista, el presidente Pinochet señaló que alas bases populares que este grupo político mantiene "hay que buscar formas de atraerlos. Sé que es difícil, porque el comunista que es convencido no lo cambia ni un milagro. Los comunistas son gente con otra mentalidad a la nuestra. Le han metido en la cabeza a las bases que el comunismo está destinado a salvar al pueblo. Como si en Rusia no hubiera miseria. Pero el comunismo les ha metido en la cabeza que es solución a todos los problemas, que es la solución universal; que el único capaz de sacar de la pobreza a los pueblos es el comunismo. En circunstancias que no hay tal. El comunismo ha llegado a convencer, no me refiero a ninguna religión en especial, pero sí a al-

va Cuba, porque para allá íbamos caminando. El enfermo, como le acabo de decir, se mejoró un poco. Pero el enfermo no está sano todavía. Por otra parte, la obra institucionalizadora no está terminada. En consecuencia, no podíamos entregar el Gobierno hasta consolidar el proceso y tener cierta certeza de que no volveríamos al pasado. Ahora, lo que pase conmigo, la historia lo dirá."

"Con el mismo tema. ¿Ud. tiene claro si buscará otro período presidencial en 1989?"

"Y vuelvo a repetir lo que dije antes. Depende del pueblo. Le acabo de decir que no estoy aquí por mi voluntad, pero lo hago con gusto porque estoy sirviendo a mi país. El pueblo sabrá lo que va hacer después de este período presidencial."

### MEDIACION

Ante una consulta sobre el estado del proceso de mediación, el Mandatario declinó hacer comentarios porque "el Papa pidió que no se tocara el punto, ni se explicara como va quedando". Sin embargo recordó que el proceso está llegando a su término. "Lógicamente dijo cuando concluya y S.S. levante esta prohibición, se difundirá a los chilenos. Pero no se olvide que el año 1978 estos países estuvieron al borde de ir a una guerra. Y la guerra fue superada por la mediación papal. El pueblo chileno está conciente de esto, que se salvó de un conflicto por la mediación papal. Ahora, nosotros hemos aceptado lo que S.S. el Papa nos ha pedido con respecto a la resolución de las islas, hemos aceptado la resolución papal. Pero no la podemos hacer pública porque nos pidieron reservas. Así es que esperamos que S.S. nos diga "ya" y le explicaremos a la gente lo que pasó."

"Una vez que el Papa levante esta prohibición de difundir los términos aquí en Chile, lo va a decidir el Presidente de la República, la Junta, el Cuerpo de Generales? ¿Quién lo va a decidir?"

"En Chile siempre ha sido una atribución del Gobierno, especialmente cuando tenemos la certeza de que el pueblo confía en el patriotismo y criterio de sus gobernantes. Si Ud. analiza los tratados que tenemos a través de la historia, con España, con Perú, con Bolivia, con Ecuador, todos los tratados han sido estudiados, analizados y aprobados a nivel de Gobierno. Distinto sería si tuvieramos una duda al respecto. Pero no hay duda.

### SITUACION ECONOMICA

En relación con la situación económica nacional y sus proyecciones, el presidente Pinochet señaló que "en realidad hemos cumplido todas las exigencias que hemos acordado con el FMI, porque somos un país cumplidor de nuestros compromisos. Pero si acaso, por un lado, baja el precio del cobre y por otro suben desmesuradamente los intereses, se pueden producir problemas serios. Si esto se proyecta a lo que sucede en toda América latina, se corre el peligro de que sea todo el continente el que no pueda pagar."

Indicó, ante otra consulta, que si el Presidente Reagan accede a la proposición de la ITC para adoptar medidas de protección de las faenas de extracción cuprera en Estados Unidos, en Chile "no pasará nada", añadiendo que "hay otros mercados. A los países no se les aplasta cerrándoles uno de sus mercados, por importante que sea. Lógicamente que va haber algunos tropiezos, porque el comercio con Estados Unidos se podría entorpecer. Pero no

caso no hay duda", dijo Pinochet.

### LA MEDIACION ESTA PROXIMA A SU FIN

SANTIAGO, 16 (Latin-Reuters). - El Presidente Augusto Pinochet dijo hoy que la mediación papal en la disputa con Argentina por el canal de Beagle, está próxima a su fin, y que cuando el problema haya sido superado, podría estar en condiciones de reunirse con el Presidente Alfonsín.

"Una vez que pase el problema de la mediación, va a ser más fácil para el Presidente Alfonsín y el que habla tomar contacto directo y conversar muchas materias que son de interés para los dos países", dijo durante la reunión anual con los corresponsales extranjeros.

El Presidente dijo también que el proteccionismo y las elevadas tasas de interés en los Estados Unidos estaban creando el peligro de que los países de América Latina no puedan pagar sus deudas externas.

"Lamentablemente, no soy yo el indicado de decirle eso a Estados Unidos, porque en Estados Unidos me consideran un dictador, un tipo al que no le puede hablar nadie, un tipo cerrado y obcecado", dijo.

### COMUNISMO JUSTIFICA EL RECESO POLITICO

SANTIAGO, 16 (AP). - El general Augusto Pinochet acusó hoy a la Iglesia Católica de frustrar sus intentos de "salvar Chile del comunismo" y dijo que no planea apresurar un proceso de transición a la democracia.

Pinochet, de 68 años, jefe del ejército, vestido de civil, se mostró repudiado frente a los periodistas, ante quienes criticó a la Iglesia Católica por su defensa de los derechos humanos de los comunistas.

Reconoció que el Partido Comunista chileno, que sigue la línea moscovita, se mantiene activo y bien organizado en la clandestinidad.

"Los comunistas son gente con una mentalidad totalmente distinta a la nuestra. Pero algunos religiosos han convencido a la gente de que es posible ser comunista y católico a la misma vez", señaló.

Pinochet, católico confeso, criticó específicamente a la Vicaría de la Solidaridad, del arzobispado de Santiago. La vicaría ha denunciado cientos de casos de presos que han desaparecido o que han sufrido torturas tras el golpe militar de 1973.

"Tenemos bastante gente que detecta a los comunistas, pero cada vez que agarramos uno, la Vicaría de la Solidaridad responde con 20 recursos de amparo. La Vicaría es más comunista que los comunistas, especialmente el jefe allí", dijo el gobernante en referencia a monseñor Ignacio Gutiérrez, un misionero español y crítico de la represión oficial.

### TODO DEPENDE DEL PUEBLO

SANTIAGO, Ago 16 (AFP). - EL presidente chileno, general Augusto Pinochet, no descartó hoy la posibilidad de iniciar otro período como jefe de Estado en 1989, tras el término de su mandato, según la Constitución aprobada en 1980.

"Lo haría con gusto, porque todo depende de pueblo", indicó a una veintena de corresponsales extranjeros acreditados ante su gobierno, en una reunión desayuno en el Palacio Presidencial de La Moneda.

La Constitución vigente le da la opción a llamar a un plebiscito para dimitir si el próximo Presidente es elegido por la Junta de Gobierno (actual poder legislativo) y no por voto popular.

15.2.1  
ASOCIACION DE CORRESPONSALES  
DE LA PRENSA EXTRANJERA EN CHILE

Doc. N° 52

17 de Agosto de 1984

Señor  
Alfonso Márquez de la Plata  
Ministro Secretario General de Gobierno  
Presente

Estimado Sr. Ministro:

Entendemos que algunos funcionarios se encargan de redactar las palabras públicas del Presidente - suavizando algunas, omitiendo otras - para mantener una imagen de moderación. Es un ejercicio de política interna - practicado también por otros gobiernos del mundo - que no nos afecta como corresponsales extranjeros.

Pero tenemos que defendernos cuando estas modificaciones llegan hasta distorsiones y fabricaciones que pueden poner en duda la credibilidad de nuestros despachos. Así fue el caso ayer tras el desayuno al cual asistimos a invitación del Presidente Pinochet.

La versión de nuestra conversación difundida por la Moneda a la prensa local varió bastante con lo que todos nosotros escuchamos y que algunos, con el permiso del Presidente, logramos grabar.

Esto nos puso en la situación difícil de escribir noticias usando las palabras exactas del Presidente mientras estaba saliendo un texto oficial que cambió en mayor o menor grado, la gran mayoría de las declaraciones.

Lo que más llama la atención a este desafío profesional es el prólogo oficial. Dice que la conversación fue grabada por el gobierno "para permitir entregar una completa versión de lo tratado." Agrega que el Presidente nos indicó al comienzo de la reunión "que lamentablemente debe ser así pues algunos medios extranjeros habían anteriormente mal interpretado algunas de sus declaraciones."



# ASOCIACION DE CORRESPONSALES DE LA PRENSA EXTRANJERA EN CHILE

2.

En este caso, sin embargo, las "interpretaciones" de las palabras del Presidente han sido exclusivas de quienes redactaron la version oficial.

El texto (que nos llegó muy tarde, después de salir publicado en la Segunda) no fue completo. Omitió extensas declaraciones sobre su casa en Melocotón, acusaciones contra el Vicario de la Solidaridad, una larga conversación sobre relaciones con Estados Unidos y un sinnúmero de observaciones aisladas de alto interés. Además, el texto lleva frases enteras que no pronunció el Presidente y que tampoco se parecen a sus palabras. Sus comentarios sobre varios asuntos importantes fueron suavizados notablemente.

Para su conocimiento, Sr. Ministro, adjuntamos las mayores discrepancias entre lo que grabamos y lo que fue difundido por la Oficina de Prensa de La Moneda. Le ruego tomarlo en cuenta para que nadie en el Gobierno nos acuse de distorsiones.

Como corresponsales, escribimos para lectores fuera de Chile. Pero cuando nuestras notas rebotadas se publican y se discuten aquí, chocando con una versión oficial, afecta naturalmente nuestra credibilidad profesional ante todos los chilenos en la vía pública.

Nuestra labor periodística fue dificultada más aún porque nos obligó dejar las grabadoras afuera con el pretexto que el Presidente no quería ser citado. Cuando el Presidente aclaró que hablara "on the record" la mayoría no tenía con que grabarlo.

No obstante lo anterior, le agradezco la oportunidad de conversar con el Presidente y esperamos otra reunión en el futuro próximo. Confiamos que usted entiende ahora nuestra necesidad de trabajar con grabadoras propias.

# ASOCIACION DE CORRESPONSALES DE LA PRENSA EXTRANJERA EN CHILE

REUNION CON EL PRESIDENTE PINOCHET - 16 de agosto 1984

Comparación de extractos de versión oficial y grabación nuestra

Comentario preliminar (versión grabada)

S.E. Yo no tengo ningún problema que sea "on the record" ... No tengo nada oculto.

P. ¿Podemos grabar la conversación?

S.E. ¿Por que no? ... Todo lo que van a conversar aquí, lo tengo grabado yo. ... Despues de esta reunión, se les entrega una versión de todo lo que se ha hablado, todo lo que se ha conversado.

P. Nosotras tenemos nuestras grabadoras (indicando puerta)

S.E. Tendrían que levantarse y buscar las grabadoras. ... Yo les entrego una grabación completa. Si no creen que les voy a engañar (risas).

(No aparece en versión oficial)

---  
Pregunta de Manuel Fuentes sobre posibilidad de instalar un parlamento en 1986.

S.E. (versión oficial) ... En esa Constitución se establecieron plazos. En consecuencia, no puedo yo modificarlos. Cualquiera modificación debe ser sometida a plebiscito en el cual se le consulte al pueblo. Por el momento, no. No hay ningún cambio. (pag. 2)

S.E. (versión grabada) ... En esa Constitución estableció un plazo. En consecuencia no tengo por qué modificarlo. Si hubiera sucesos muy grandes, podría haber algún plebiscito en el cual se le consulte al pueblo. Por el momento, no. No hay ningún cambio.

---  
Pregunta de Anthony Boadle sobre mismo tema.

S.E. (versión oficial) Yo no he cambiado de opinión. Yo hablé de una posibilidad. No ha cambiado un ápice en lo que he dicho. Yo estoy diciendo ahora 1984, que el país todavía no está preparado. (pag. 2)

S.E. (versión grabada) Yo no he cambiado de opinión. Yo hablé por lo demás - Usted tiene dos formas de hablar. Es posible que me saque la lotería de Concepción, y si no me lo saco? Es posible que juegue la Polla Gol y me saque la Polla Gol. Hay posibilidades. Son posibilidades. No ha cambiado un ápice en lo que he dicho. Y lo estoy diciendo ahora. Y no el 1986, porque todavía el país ...

Pregunta de Simon Alterman para aclarar si existe la posibilidad de reforma constitucional pero que no es su intencion ahora.

S.E. (versión oficial) No es una definitiva. (pag. 3)

S.E. (versión grabada) No es una cosa definitiva. Ahora se cumple la constitución.

F. El año pasado usted parecía mucho más dispuesto.

S.E. (versión oficial) Sí, pero lamentablemente he visto con cierta preocupación, como la mayoría de los sectores políticos no están preparados todavía para llevar a cabo una conversación seria con el Gobierno. (pag. 3)

S.E. (versión grabada) Sí, pero lamentablemente he visto con cierta preocupación como los partidos políticos no están preparados todavía para llegar a una conversación seria con el gobierno.

---  
Pregunta de Roberto Mason si sigue la apertura politica. Respuesta del Presidente aborda el tema de los políticos.

S.E. (versión oficial) ... Se olvidan ellos de todo el proceso y requisitos que hay que alcanzar para concretar la transición hacia la democracia plena como lo establece la Constitución Política en su letra. Así es que el avance no se ha detenido. (pag. 4)

S.E. (versión grabada) ... Se olvidan que la constitución establece que los diputados y senadores tienen que haber estado residiendo por lo menos tres años en la región donde van a ser elegidos. Es decir que el Sr. Gonzalez que llegue a Santiago, que no se movió de Santiago, no puede ser candidato de la Segunda Región ni por la Primera Región ni por la Cuarta Región. Tiene que ser candidato por la Región Metropolitana. Eso lo dice la Constitución en su letra. Así que el problema no se ha parado....

---  
La misma respuesta termina así:

S.E. (versión oficial) ... Eso es participación. (pag. 4)

S.E. (versión grabada) ... Eso es participación. que no lo hacía nadie. Antiguamente el presidente se encastillaba allí arriba en este edificio y no había problema. No salía a ninguna parte. No tomaba contacto. Yo he tomado contacto con ellos. Ahora voy a ir al sur y voy, me meto con la gente y converso con la gente. Hay participación.

---



Pregunta de Mary Helen Spöner sobre la economía.

S.E. (versión oficial) En realidad, nosotros hemos cumplido todas las exigencias que hemos acordado con el Fondo Monetario, porque somos un país cumplidor de nuestros compromisos. Pero si acaso, por un lado, baja el precio del cobre y por otro lado suben desmesuradamente los intereses, se pueden producir problemas serios. Si esto se proyecta a lo que sucede con toda América Latina se corre el peligro de que sea todo el Continente que no pueda pagar. (pag. 5)

S.E. (versión grabada) En realidad, nosotros hemos cumplido todas las exigencias que nos ha puesto el Fondo Monetario. Pero si acaso los Estados Unidos por un lado nos bajan el precio del cobre y por otro lado suben los intereses se van a producir fuerzas divergentes. Entonces, si que se corre un peligro que no solamente que sea el país que no pague sino que sea toda América que no pague. ... Yo creo que Estados Unidos tiene que mirar el problema y tiene que mirarlo con cierta preocupación.

Pregunta de Cristine McDerment sobre la posible restricción de los Estados Unidos al cobre chileno.

S.E. (versión oficial) ... Con una medida proteccionista como esa, se va a perjudicar los propios fabricantes y los usuarios. No los americanos que tendrían que comprar productos finales más caros que los importados. Por otra parte, las exportaciones interamericanas que llevan cobre serían más caras en el mercado internacional que aquellas de los países que comprarían el cobre más barato y, en consecuencia, estarían en mejores condiciones competitivas. (pag. 6)

S.E. (versión grabada) ... Porque quien se va a perjudicar va a ser el propio Estados Unidos, porque lo que exporta en material que lleva el cobre va a ser más caro y va a dificultar la competencia con países que van a comprar el cobre más barato y en consecuencia van a estar en mejores condiciones competitivas.

Pregunta de Richard Boudreaux sobre el Ministro Jarpa.

S.E. (versión oficial) El Ministro Jarpa está trabajando por el Gobierno, y no está trabajando por un Congreso. El Ministro ha estado viendo ideas, cambiando ideas, de acuerdo a las orientaciones del Gobierno. Todos actúan con esas orientaciones. (pag. 6)

S.E. (versión grabada) El Ministro Jarpa está trabajando por el Gobierno, y no está trabajando por un Congreso. El Ministro está viendo ideas, cambiando ideas, pero el ministro es un funcionario del Gobierno y no corre con colores propios. Aquí no hay nadie que corre con colores propios. Todos corren con colores del Gobierno.

Pregunta de Boudreaux sobre plazos.

S.E. (versión oficial) Me extraña. Son interpretaciones que le dan. .. (pag. 7)

S.E. (versión grabada) Me extraña que hable de plazos el Ministro porque yo nunca le he dado plazos. ... Posiblemente son interpretacion que la dan.

---

Pregunta de Simon Alterman sobre la opinión del Ministro Jerpe que las instituciones democráticas deberían estar en marcha antes del año 1989, incluso el Congreso.

S.E. (versión grabada) Diciembre del año 1988, Y funcionan en el 1989.

(No hubo versión oficial ni de la pregunta ni la respuesta)

---

Pregunta de Giorgio Bagoni sobre su poder para convocar un plebiscito.

S.E. (versión oficial) Primeramente para convocar deben estar promulgadas las leyes de caracter politico y terminado todo el proceso referido al Registro Electoral. A continuación es necesario obtener la promulgación de una ley para llamar a plebiscito y modificar la Constitución. O sea, es un proceso largo. No se trata de llegar y convocar. (pag. 8)

S.E. (versión grabada) Primeramente para convocar tengo que hacer que la Constitución se complete en las materias referidas al Registro Electoral. No se olvide que han criticado que no hubo Registro Electoral. ... Tengo que terminar la ley sobre aspectos plebiscitarios Tengo que conversar y llegar a un plebiscito que cambie la Constitución. En seguida pensar en hacer una elección para el Congreso. Es un plazo largo.

Bagoni insiste sobre la posibilidad de acelerar la transición.

S.E. (versión oficial) Mi intención fue hacer eso el año pasado, de acelerar el proceso, pero me encontré con una oposición..

S.E. (versión grabada) Mi intención fue hacer eso el año pasado, de apurar un poco este asunto, pero me encontré ...

(La misma respuesta sigue y aborda el tema del "país enfermo.")

S.E. (versión oficial) Y ese enfermo al que nosotros aplicamos una operación empezó a reponerse. Hoy no está totalmente restablecido y por lo tanto sería una imperdonable irresponsabilidad de este Gobierno el acelerar el proceso sin que existan las condiciones adecuadas. (pag. 9)

S.E. (versión grabada) Y ese enfermo que nosotros le aplicamos una vitami

y lo remecimos, le ha venido una recaída porque está el Partido Comunista andando y las cosas se complican más. El enfermo ha sufrido una recaída gracias a todos estos politicazos, perdón, a todos estos señores políticos que han estado incitando y aceptando el Partido Comunista. Y la Revolución del 11 se hizo para sacar al país del Comunismo. No quiero decir que vamos a repetir la Revolución del 11, pero sí los principios los puedo mantener.

---  
Pregunta de Antonio Salgado sobre la violencia. (Respuesta atribuye la violencia al Partido Comunista)

S.E. (versión oficial) Sin embargo, es difícil aplicar las sanciones legales que les corresponden, pues cada vez que es detenido un terrorista de inmediato aparecen los Abogados de la Vicaría de la Solidaridad presentando los respectivos recursos de amparo. Algunos de estos Abogados son reconocidamente comunistas. (pág. 10)

S.E. (versión grabada) Lamentablemente, no puedo destinar todo el servicio de inteligencia a buscar extremistas, no más. Hay otras cosas que interesan. Pero hemos encontrado extremistas. Días pasados encontramos en Valparaíso. Estamos encontrando y tenemos huellas. Ahora muchas veces hay que dejarles que engorden para poder tomarlos a todos. Hay bastante gente detectada. Y usted ve que cuando detectamos un hombre lo tomamos preso, saltan de inmediato la Vicaría de la Solidaridad que es más comunista que los Comunistas, pidiendo por el jefe. No me refiera a nadie en especial. Eso puede parecer raro y tiene que ser buscando en la guía de nombres. No sé quien será el jefe. No lo conozco. Pero a partir de arriba hacia abajo es pura-- Toman un Comunista y al otro día tenemos 20 recursos de amparo. Porque los abogados que hay en la Vicaría... casi todos son Comunistas, casi todos son Comunistas. Y no me venga con la historia que no. Eso sí que lo pueden decir.

---  
Pregunta de Giorgio Bogoni sobre la juventud - si aceptaría Pinochet hablar con el Presidente de la Juventud Democrata Cristiana.

S.E. (versión oficial) No, porque solo hablo con juventud no politizada. (pág. 12)

S.E. (versión grabada) No, porque está pudrido como los demás. Yo hablo con juventud sana.

---  
Pregunta sobre la mediación con Argentina. ¿Quién va a decidir si Chile acepta la propuesta?

S.E. (versión oficial) En Chile, siempre ha sido una atribución del Gobierno, especialmente cuando tenemos la certeza de que el pueblo confía en el patriotismo y criterio de sus gobernantes. Si usted analiza... (pág. 14)



S.E. (versión grabada) Es una atribución del Gobierno. Y los gobiernos jamás han entregado a resolución del pueblo una resolución que es del Gobierno. Si usted analiza...

Pregunta de Manuel Fuentes sobre la posibilidad de hacer una advertencia a los Estados Unidos.

S.E. (versión oficial) No soy yo el indicado para decirle nada de eso a Estados Unidos. No es el Estado chileno .... (pag. 15)

S.E. (versión grabada) Lamentablemente, no soy yo el indicado de decirle a Estados Unidos porque en Estados Unidos me consideran un dictador. Un tipo que no le puede hablar nadie, que yo soy un tipo cerrado, obsecado, y la propaganda está encargada a desprestigiarlo. No es el Estado chileno...

Pregunta de Albino Mallo sobre la propuesta del Presidente Alfonsín para una reunión cumbre para tratar la deuda externa latinoamericana.

S.E. (versión oficial) Yo creo que podrían ser muy convenientes encuentros entre Presidentes sobre esta materia. (pag. 15)

S.E. (versión grabada) Una vez que pase el problema de la mediación va a ser más fácil para el Presidente Alfonsín y él que habla tomar contacto directo y conversar muchas materias que son de interés para los dos países. Así como yo respeto al Gobierno argentino él también respeta al Gobierno chileno en la parte interna. Así que superado el problema de la mediación, yo tengo entendido que se puede hacer perfectamente una reunión, muchas reuniones, porque siempre que ha habido reuniones entre los dos presidentes, ha surgido algo de provecho... (sigue a cuenta de varias encuentros bilaterales que ha sostenido)

(Hubo una larga conversación sobre la casa particular del Presidente en el Melocotón, que la versión oficial omite enteramente. El Presidente dio una descripción de la casa, informó sobre el costo de la construcción y el origen del dinero con el cual la pagó, recordó que en su calidad de jefe del estado, maneja sumas importantes de recursos fiscales que podrían ofrecer una grave tentación a una persona deshonesto y acusó a uno de los abogados querellantes en este caso de querer vengar el arresto de su padre.)

(Siguió otra larga conversación sobre las relaciones entre Chile y los Estados Unidos que tampoco se reproduce, durante la cual el presidente calificó estas relaciones como normales, señalando que históricamente, no lo habían sido.)

Pregunta de Anthony Roadie sobre el imagen que dejará el presidente.

E.F. (versión oficial) ... Ahora, lo que pase conmigo, la historia lo dirá. (pag. 17)

E.M. (versión grabada) ... Ahora, cuando termine yo, que me maten, eso espero. Soy Soldado. Estoy preparado.

\*\*\*\*\*



Doc. No 53

# Ley sobre Partidos Próxima a Concluirse

■ Almirante Merino informó que su estudio terminará dentro de una o dos semanas y quedará en condiciones de ser promulgada en septiembre.

El integrante de la Junta de Gobierno y Comandante en Jefe de la Armada, almirante José Toribio Merino, dijo ayer que el estudio de la ley orgánica constitucional sobre partidos políticos concluirá "en una a dos semanas más, y va a poder firmarse en septiembre", añadiendo que "la ley que analizaremos luego será la que el Ejecutivo determine".

El almirante Merino respondió a diversas consultas periodísticas formuladas en el Palacio de la Moneda, tras una entrevista que sostuvo con el Presidente de la República, general Augusto Pinochet, hasta cuyo gabinete llegó acompañado del almirante nor-

teamericano Clinton W. Taylor, comandante de la Flota y Fuerzas Navales del Atlántico Sur de los Estados Unidos y Comandante de la Fuerza de Tarea 138 de UNITAS, en visita protocolar.

El integrante de la Junta de Gobierno señaló ante una consulta que "no me había fijado que hubiera diferencias" entre apreciaciones sobre el itinerario político formuladas por el Jefe del Estado, por una parte, y el Ministro del Interior, Sergio Onofre Jarpa por otra.

Pero el Presidente señaló en una entrevista que no se adelantarían los plazos constitucionales y el Ministro dijo que sí.

"Yo creo que han interpretado mal al Ministro Jarpa, porque él conoce la Constitución al igual que yo. Así que no creo que haya variación".

¿Hay predisposición para cambiar algunos plazos?

"Depende del Presidente, porque es él quien lleva la política. Si nos manda las leyes para hacerlas, las hacemos. Si no nos manda las leyes, no se puede".

¿Cree Ud. que el próximo año podría estar lista la ley orgánica del Congreso?

"La ley del Congreso puede estar lista, siempre que me la manden. Nosotros vamos a terminar con la ley de Partidos Políticos en una semana o dos semanas más y va a poder firmarse en septiembre. Luego vendrá la ley que el Ejecutivo quiera".

Luego, el almirante Merino recordó que en su reciente discurso de inauguración del año legislativo hizo presente que "todas las leyes políticas están tan vinculadas unas con otras que mientras más rápido se manden — y ojalá se mandaran simultáneamente— habría un mejor y más acabado análisis de ellas. En consecuencia, también es posible evacuarlas con una gran armonía entre las distintas legislaciones, lo que no existía antes".

Informó que no ha recibido la ley orgánica sobre Tribunal Calificador, añadiendo, ante una consulta, que la Junta definirá la próxima semana sobre el número de adherentes que se exigirá para la inscripción legal de los partidos políticos.

Finalmente, señaló que "no se ha dejado de legislar sobre modificaciones al decreto ley 2.200, sino que solamente se suspendió en espera de que el Ministro del Trabajo mande indicaciones más claras sobre consultas que le formulamos. Le hemos preguntado cosas bien definidas para aclarar lo que se pretende. No puede uno legislar en el aire. No sería lógico".

## DOS POSICIONES PARA EL NUMERO DE FIRMAS

Más tarde, entretanto, otras fuentes informativas adelantaron que el informe final del proyecto de ley de los partidos políticos, que la Junta de Gobierno conocerá en su sesión del 21 de agosto, estará listo mañana.

El itinerario trazado para el trámite de la iniciativa establece que, luego de conocer el documento elaborado por la Comisión Conjunta, donde está radicado el proyecto, los integrantes de la Junta de Gobierno lo devolverán a la Comisión Conjunta para su reestudio.

Según las mismas fuentes, este informe presentará como opciones las dos posiciones hasta ahora planteadas respecto de la cantidad de firmas necesarias para constituir un partido, es decir, 35 mil y 150 mil firmas, equivalentes al 0,3 y al 2 por ciento del total del electorado estimado, respectivamente.

La primera de estas alternativas es respaldada por la I y II Comisiones, en tanto que, según trascendió, la III y IV Comisiones apoyan la cifra superior.

La Junta de Gobierno tratará por segunda vez el texto referente a los partidos políticos el próximo 4 de sep-

tiembre, ocasión en la cual, según el programa elaborado por el Poder Legislativo, el proyecto debería ser aprobado. El plan diseñado dispone, por último, que el cuerpo legal sea promulgado por el Presidente Pinochet el 11 de septiembre de este año.

# Consensos en número de firmas para partidos

● Almirante Merino declinó entregar el porcentaje, al término de una extensa reunión de la Junta de Gobierno. El texto será entregado a S.E., seguramente el 4 de septiembre.

"El 4 de septiembre habrá novedades", dijo ayer el almirante José Toribio Merino refiriéndose al proyecto de ley de partidos políticos, cuyo informe preliminar debatió ayer por casi tres horas la Junta de Gobierno.

La reunión contó con la asistencia del ministro del Interior, Sergio Onofre Jarpa, y del ministro secretario general de la Presidencia, general Santiago Sinclair.

Al término de la sesión, el almirante Merino informó que "hay consenso" respecto al número de firmas que la ley exigirá para formar una colectividad política.

Explicó que se barajaron un número (que podría ser las 150 mil firmas mencionadas por el Presidente) y un porcentaje (el comentado 0,5% del electorado, que podría corresponder a 30 mil personas). Merino dijo que en el proyecto "queda como porcentaje".

—¿El 0,2 del electorado?

—No, no era el 0,2.

—¿El 0,5 por ciento?

—No me saque de mentira verdad.

## AL PRESIDENTE

El integrante del Poder Legislativo dijo que no obstante "las diferencias de opinión que pudieran haber se llevan ahora al Presidente de la República para que nos dé una idea de cuál sería su criterio frente a lo que nosotros aprobamos".

Respecto a los partidos regionales también hay consenso, dijo, "pero no les puedo decir sobre qué".

Consultado sobre la controversia que el proyecto ha despertado en diversos grupos políticos, el Almirante dijo que se ha invitado a personeros políticos a entregar sugerencias, y "las estamos tomando en cuenta porque tienen más experiencia que nosotros".

Dijo más adelante que en "varios puntos" del proyecto aún no hay consenso.

## GALVEZ

Al ser requerido Merino sobre la situación creada con el Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez, quien informó que concurrió a visitarlo para tratar asuntos legislativos (la Armada había informado que el Secretario de Estado fue a presentar sus disculpas), el almirante dijo: "¿Entonces a qué vino?"

En la sesión legislativa de ayer correspondió al abogado Sergio Gaete, integrante de la Cuarta Comisión, hacer la relación del

preinforme presentado por la Cuarta Comisión Conjunta. Tras la presentación y recogidas las opiniones de los integrantes de la Junta de Gobierno, la Comisión Conjunta, presidida por la Cuarta Comisión Legislativa continuará su análisis tomando en cuenta las observaciones realizadas ayer.

El Poder Legislativo se reunirá el 28 de este mes para continuar analizando el tema.

## PROYECTOS

Ingresaron ayer al sistema legislativo los siguientes mensajes remitidos por S.E.: proyecto de ley que introduce modificaciones en

la ley orgánica de ASMAR; proyecto de ley que faculta a CORFO para organizar la sociedad LAN Chile Ltda.; proyecto de acuerdo que aprueba el convenio básico de telecomunicaciones suscrito entre Chile y Perú, y Chile y Uruguay, y proyecto que otorga bonificación mensual docente a los profesores civiles de Carabineros de Chile.

Jarpa: DOC N°54



UNANIMIDAD EN LA JUNTA DE GOBIERNO:

Doc. N° 55

## Estado No Financiará A Partidos Políticos

■ Prosigue análisis de la cantidad de firmas necesarias para constituir una colectividad, a base de una cifra inicial de 75 mil firmas, que equivale al 1% del electorado.

El proyecto de ley que la Junta de Gobierno aprobará en los primeros días de septiembre, para regular la organización y funcionamiento de los partidos políticos, establece en forma enfática que dichas colectividades no recibirán financiamiento por parte del Estado.

Esta disposición cuenta con el consenso de los integrantes del Poder Legislativo y es una de las materias que no sufrirá modificaciones, ya que está considerada como una disposición definitiva.

Igualmente, la Junta aprobó por unanimidad la eliminación del artículo N.º 3 del texto remitido por el Ejecutivo, el que disponía que la declaración de principios de las agrupaciones políticas debería consagrar expresamente su acatamiento al orden jurídico vigente.

De acuerdo a lo confirmado por diversas fuentes calificadas, esta decisión fue adoptada en razón a que se encontró innecesario el artículo mencionado, porque si un partido político cumple con los requisitos exigidos para constituirse, es lógico suponer que está acatando la institucionalidad existente.

El texto propuesto por la Comisión Conjunta, que preside la IV Comisión, a la Junta de Gobierno, consta de poco más de 70 artículos, con un Título destinado a las disposiciones de carácter transitorio.

La Comisión Conjunta proseguirá hoy, de acuerdo a su plan de reuniones periódicas, el análisis del texto y de las observaciones formuladas, a fin de posibilitar el cumplimiento del cronograma diseñado en el Poder Legislativo. Este dispone aprobación del proyecto el 4 de septiembre, en tanto que la promulgación está estimada para el próximo 11 de septiembre.

Voceros calificados comentaron a este medio que, en todo caso, es factible que este itinerario sufra algún retraso, debido a que la iniciativa referente a los partidos políticos debe ser estudiada, como toda Ley Orgánica Constitucional, por el Tribunal Constitucional, una vez que sea aprobada por la Junta, lo cual podría incidir en su fecha de promulgación.

### FIRMAS Y PARTIDOS REGIONALES

Respecto a la cantidad de firmas necesarias para constituir una colectividad política, materia contenida en el artículo N.º 6, los personeros entrevistados coincidieron en declarar que el consenso anunciado al respecto por el Almirante José Toribio Merino es úni-

camente "una cifra de trabajo, a partir de la cual se continuará analizando el punto".

Explicaron que durante la extensa sesión legislativa del martes pasado en la cual se efectuó un análisis comparativo de los proyectos elaborados por el Ejecutivo, el Consejo de Estado y la Comisión Conjunta, se lograron importantes avances en el sentido de conciliar las posiciones extremas sustentadas hasta ese momento.

Estas últimas equivalen al 2 por ciento del electorado (aproximadamente 150 mil inscripciones), respaldada por el Ejecutivo y las III y IV Comisión, y el 0,5 por ciento, apoyada por las I y II comisiones legislativas, que oscila entre las 30 y 35 mil firmas.

Se indicó que la Junta de Gobierno expresó su aprobación respecto de una cifra correspondiente al uno por ciento del total del electorado, equivalente a unos 75 mil afiliados, pero que no se puede afirmar aún que será la cantidad incluida en el proyecto final.

Enfatizaron que para ello se requiere conocer la opinión del Presidente Pinochet, quien debe ser informado en detalle sobre la reunión de trabajo desarrollada con la Junta, el pasado martes, y a la cual asistió el Ministro del Interior, Sergio Onofre Jarpa, y el Ministro Secretario General de la Presidencia, general Santiago Sinclair.

En cuanto a la conveniencia o inconveniencia de propiciar la existencia de los partidos regionales, las fuentes consultadas indicaron que éste es un aspecto que está en vías de ser resuelto. Tres comisiones legislativas coinciden en que no es adecuado para la realidad del país el que se formen colectividades regionales, en tanto que una comisión sustenta la posición contraria.

Los entrevistados manifestaron que lo más probable es que la disposición sea derogada, estableciéndose, sin embargo, otras destinadas a otorgar, dentro del concepto de partido de carácter nacional, una mayor importancia a las estructuras regionales, a fin de que éstas estén adecuadamente representadas en la colectividad.

Los personeros entrevistados indicaron que el proyecto que, en la actualidad, se está afinando para su aprobación es semejante al remitido por el Ejecutivo a la Junta de Gobierno, salvo las materias ya señaladas y otras que se están reestudiando, tales como las causales de disolución de un partido.

PODER LEGISLATIVO:

Doc 4056

# Debaten Organización De Partidos Políticos

La organización interna de los partidos políticos es una de las materias que, actualmente, la Junta de Gobierno analiza en forma minuciosa, y en la cual aún no existe un acuerdo definitivo.

Fuentes calificadas explicaron que los integrantes del Poder Legislativo deben decidir entre las dos opciones existentes sobre la materia. Por ello, añadieron, se está realizando un profundo análisis de ambas posiciones, a fin de encontrar el consenso en ese punto.

Según lo afirmado por las fuentes entrevistadas, una de las alternativas consiste en estructurar un detallado esquema de la organización de cada colectividad política, con diversas y detalladas instancias jerárquicas, además de la fijación de cuotas para los afiliados.

La otra posibilidad estriba en dejar a cada agrupación en libertad de escoger su modalidad de conformación.

De acuerdo a los antecedentes proporcionados, esta última opción es la que cuenta con mayor margen de aceptación entre los miembros de la Junta de Gobierno.

La actitud más favorable hacia una organización interna propia de cada partido expresada por el Poder Legislativo, es concordante con el espíritu de la Ley N.º 17.983, que regula a los

órganos de trabajo de la Junta y fija las normas sobre procedimiento legislativo, se comentó. Dicho documento establece, en su artículo octavo, con respecto a las comisiones legislativas, que la organización interna y las modalidades de trabajo y funcionamiento serán las que determine su presidente.

Otro de los puntos que inquieta a la Junta de Gobierno, según las fuentes entrevistadas, es la posibilidad de que algunas personas se inscriban en dos o tres partidos simultáneamente. Para solucionar este punto se ha analizado la factibilidad de que las colectividades políticas tengan un reglamento específico que prevenga dicha situación.

Las causales de disolución es otro aspecto que está siendo intensamente estudiado por la Comisión Conjunta, que preside la IV Comisión Legislativa. Los voceros consultados indicaron que se ha estimado que para que un partido exista deberá obtener, al menos, el 10 por ciento del electorado después de una votación y escoger un parlamentario.

En cuanto a los partidos regionales, existe consenso en la Junta de Gobierno en el sentido de que no son adecuados a la realidad del país, afirmaron las fuentes consultadas.



General Matthei:

Doc. N° 57

# "Subsisten Ciertas Diferencias sobre Ley de Partidos"

- Integrante de la Junta de Gobierno dijo que tales discrepancias no sólo se dan entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo, sino "también entre nosotros".
- Junta de Gobierno analizará por segunda vez el proyecto el próximo 6 de Septiembre, con un informe final.

El integrante de la Junta de Gobierno y Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, general del aire Fernando Matthei, dijo ayer que subsisten ciertas diferencias "bastante grandes" entre los miembros del Poder Legislativo y el Ejecutivo, en relación con los términos en que se debería dictar la ley de partidos políticos.

La afirmación la hizo tras participar ayer en la mañana en una reunión con el Presidente de la República, general Augusto Pinochet, en el Palacio

de la Moneda. A dicha sesión asistieron también los integrantes de la Junta de Gobierno, teniente general Raúl Benavides y el general de Carabineros César Mendoza, junto al Director de la Central Nacional de Informaciones (CNI), general Humberto Gordon, y el Comandante de la Guarnición Militar de Santiago y jefe de la Zona en Estado de Emergencia, general René Vidal.

En la oportunidad, el general Mat-

thei señaló, ante una consulta, que "en general, en la reunión se analizó la información entregada por los Ministros y dice relación sobre ciertas actividades terroristas que hubo. Nada más que eso".

¿Se resolvió sobre el número de firmas y los partidos regionales en el estudio que la Junta está haciendo del proyecto de ley sobre Partidos Políticos?

"La verdad es que no está resuelto todavía. Nosotros teníamos un principio de acuerdo, pero lo veo un poco más complicado".

¿El Presidente ha enviado a la Junta alguna nueva modificación al proyecto?

"No. Al menos yo no he recibido ninguna indicación. Tenemos una diferencia de opinión bastante grande todavía".

¿Esas diferencias son de la Junta con el Presidente?

"Entre nosotros también".

## RESOLUCION DE LA JUNTA

La Junta de Gobierno tratará, por segunda vez, el Proyecto de Ley Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos el próximo jueves 6 de septiembre, ocasión en que el Poder Legislativo conocerá el informe final sobre la iniciativa.

El texto está actualmente siendo elaborado por la Comisión Conjunta, que preside la IV Comisión Legislativa, instancia donde se encuentra radicado el proyecto.

Así lo manifestó a "El Mercurio" el Secretario de la Junta de Gobierno, brigadier Hugo Prado, en la mañana de ayer.

El personero también confirmó que se encuentra en el sistema legislativo un proyecto de reforma constitucional, relacionado con materias de plebiscito. Otro cuerpo legal, registrado con similar nombre y con recomendación de "sin difusión", fue retirado por el Presidente Pinochet hace algún tiempo.

Respecto al proyecto de reforma constitucional existente en el Poder Legislativo, el brigadier Prado manifestó que se encuentra con su trámite suspendido, "en espera de mayores antecedentes", por determinación de los integrantes de la Junta de Gobierno.

Fuentes calificadas expresaron a este medio su opinión acerca de la factibilidad de que el estudio del proyecto de reforma constitucional se reinicie una vez que sean aprobadas las leyes políticas.

## COLECTIVIDADES POLITICAS

Al ser consultado acerca de los acuerdos logrados en el trámite legislativo por los integrantes de la Junta, el personero indicó que "se mantiene" el consenso anunciado por el Almirante José Toribio Merino respecto de la cantidad de firmas necesarias para constituir una colectividad política y que, de acuerdo a informaciones proporcionadas por otras fuentes del sector legislativo, es una cifra equivalente al 1 por ciento del electorado, es decir, alrededor de 75 mil afiliaciones.

También manifestó que "hay aún ciertas objeciones" acerca de la eventual existencia de agrupaciones regionales, disposición incluida en el proyecto remitido por el Ejecutivo.

Sobre las opciones que están siendo estudiadas referentes a la organización interna de los partidos, respondió que "es una materia delicada y muy técnica, sobre la cual no hay todavía un acuerdo definitivo".

El personero manifestó, asimismo, que no se han recibido indicaciones del Presidente Pinochet, respecto de los acuerdos en algunos puntos logrados durante la última sesión ordinaria de la Junta de Gobierno.

## Leyes políticas no serían promulgadas el 11

● Persisten diferencias en cuanto a porcentaje del electorado y a los partidos regionales.

Se estima poco probable que la ley de partidos políticos sea promulgada el 11 de septiembre. Persisten las diferencias en torno al porcentaje del electorado y en cuanto a los partidos regionales.

Fuentes del poder legislativo informaron a LAS ULTIMAS NOTICIAS que es poco probable que la Junta de Gobierno llegue a consenso en torno a estas materias en su próxima sesión legislativa del jueves.

La comisión conjunta finalizó ayer su informe complementario, que será analizado el próximo jueves por la Junta. El documento consta de 80 páginas, 67 artículos permanentes, diecisiete títulos transitorios referidos a la reglamentación de los partidos políticos y 6 artículos transitorios.

Se informó que ahora se agregó una nueva alternativa respecto al porcentaje de afiliados a una colectividad política: mientras la

IV comisión mantiene firme su posición sobre el 2% del electorado, otras comisiones sugieren el 1% y el 0.5%.

En cuanto a los partidos regionales, la IV comisión también mantiene su posición, en tanto que las demás comisiones sugieren una fórmula mixta que consiste en darle mayor relevancia a las ramas regionales de los partidos nacionales.

Respecto a quienes quedan excluidos de participar activamente en partidos políticos, el nuevo documento que será sometido a consideración de la Junta incluye además a los funcionarios del Poder Judicial. La Corte Suprema avaló esa prohibición. Quedan además excluidos: funcionarios de Fuerzas Armadas y personal de los servicios de orden y seguridad, alcaldes y gobernadores, división de servicio electoral, tribunal calificador, y dirigentes sindicales o gremiales.



Doc No 59

## Junta Resuelve Hoy Sobre Ley de Partidos

■ El Ministro del Interior, Sergio Onofre Jarpa, asistirá a la sesión ordinaria del Poder Legislativo, en la cual se analizará el informe de la Comisión Conjunta sobre el proyecto.

La Junta de Gobierno resolverá hoy sobre el Proyecto de Ley Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos, en una sesión a la cual también asistirá el Ministro del Interior, Sergio Onofre Jarpa.

Durante su reunión de trabajo, los integrantes del Poder Legislativo tomarán conocimiento del informe elaborado por la Comisión Conjunta, que preside la IV Comisión, y que contiene las posiciones existentes acerca de los diversos aspectos de la iniciativa.

De acuerdo a los antecedentes proporcionados por fuentes calificadas, el informe que la Junta analizará, propone una opción intermedia sobre el Título IV, que contiene las normas referentes a la organización interna de las colectividades políticas, es decir, una posibilidad que no es reglamentada en sus detalles, como la sugerida en el proyecto del Ejecutivo, ni tampoco otorgando excesiva libertad a las agrupaciones.

La idea básica consiste en una estructura mínima, dejando la especificación de los detalles a los estatutos de los partidos.

Otro punto en que los representantes de las cuatro comisiones legislati-

vas hallaron el consenso y que la Junta estudiará, fue la reducción, de un 10 a un siete por ciento, del porcentaje de votación que un partido debe obtener para subsistir, luego de una elección.

En cuanto a la cantidad de firmas necesarias para constituir una colectividad política, el informe contiene las tres opciones existentes hasta el momento, y que equivalen a un 0.5 por ciento (35 mil) del electorado, 1 por ciento (75 mil) y 2 por ciento (150 mil afiliaciones).

Asimismo, en lo que respecta a las colectividades de carácter regional, el documento contiene los fundamentos tanto de la comisión que apoya la idea, así como de las tres instancias que la rechazan por considerarla inadecuada para la realidad del país.

Durante la sesión legislativa, que se iniciará a las 16.30 horas, en el piso 16 del Edificio Diego Portales, se tratarán también otros dos proyectos.

El primero de ellos busca modificar la Ley N.º 17.336 sobre Propiedad Intelectual. La segunda iniciativa sustituye el artículo 5º transitorio del Decreto Ley N.º 2.565, de 1979, sobre beneficios a la región austral en lo que se refiere a forestación.

# Junta suspende trámite sobre proyecto de partidos políticos

Porque "no hay concordancia"

La Junta de Gobierno resolvió ayer suspender el trámite sobre el proyecto de ley orgánica constitucional de los partidos políticos, devolverlo a la cuarta comisión legislativa y solicitar en pleno una audiencia con el Presidente Augusto Pinochet.

La entrevista tendrá por objeto dilucidar aspectos sobre los cuales "aún no hay concordancia y que son de público conocimiento", dijo uno de los asistentes a la sesión.

Así lo dio a conocer anoche el Presidente de la Junta, que actúa como Poder Legislativo, almirante José T. Merino.

Agregó que cumplido lo anterior, la iniciativa legal seguirá su trámite con carácter de urgente.

La sesión legislativa de hoy fue presidida por el almirante, y participaron en ella los titulares, los cuatro

jefes de gabinete de la Junta, el secretario de Legislación y el secretario de la Junta, como asimismo, los asesores jurídicos.

Como invitados a esta sesión concurrieron el Ministro del Interior, Sergio Onofre Jarpa; de Justicia, Hugo Rosende; el Subsecretario del Interior, Alberto Cardemil; el de Hacienda, coronel Manuel Concha, y el de Agricultura, Jaime de la Sotta.

El Ministro Jarpa manifestó, sin embargo, al retirarse de la reunión, que en el punto en el que no hay acuerdo es en el de la organización interna de los partidos políticos, y que "no se ha tocado lo de los partidos regionales ni la cantidad de firmas".

Por su parte, el almirante Merino expresó que el proyecto había sido analizado en forma total y que solamente había un punto

en el que no existía acuerdo.

Aseveró el Comandante en Jefe de la Armada que prácticamente estaba aprobado el proyecto. "Pienso que va a ser aprobado rápidamente", dijo.

Asimismo expresó que "no hablamos de la cantidad de firmas con el Ministro del Interior pero sí de los partidos regionales".

Otra de las materias abordadas en la sesión legislativa se refirió al proyecto de ley que modifica la Ley 17.336 sobre Propiedad Intelectual, la que fue devuelta por la Junta de Gobierno a la comisión en espera de nuevos antecedentes que enviarán entre otros organismos la Sociedad de Escritores de Chile y el Video Club, documentos cuyo envío fue anunciado por el Ministro de Justicia, Hugo Rosende, presente en la sesión.



Doc N° 61

Almirante Merino:

# Ley de Partidos Se Despacha en Octubre

■ Ayer ingresó también a trámite legislativo, con carácter extraordinario, el proyecto que establece un aguinaldo para Fiestas Patrias.

El integrante de la Junta de Gobierno, Almirante José Toribio Merino, afirmó ayer que el proyecto de ley de los partidos políticos será despachado por el Poder Legislativo en el curso del próximo mes.

Al ser consultado sobre el tema, el personero enfatizó que "ese proyecto sale, sin falta, en el mes de octubre".

Manifestó, asimismo, que el encuentro de los integrantes de la Junta de Gobierno con el Presidente Pinochet para tratar las discrepancias existentes en la señalada iniciativa legal, podría efectuarse hoy.

El personero formuló dichas declaraciones al término de la sesión ordinaria, que se realizó, a las 17 horas de ayer, en el piso N.º 16 del Edificio Diego Portales.

El Almirante Merino reiteró también planteamientos formulados por él anteayer, a la salida del Palacio de La Moneda, en el sentido de que el análisis del texto está "muy adelantado".

En la sesión de ayer, los integrantes del Poder Legislativo recibieron el proyecto remitido por el Ejecutivo, destinado a otorgar un aguinaldo de Fiestas Patrias al personal del sector

público, de las universidades y del sector pasivo, y que tendrá un monto básico de 485 pesos por trabajador o pensionado.

Dicha suma se incrementará en una suma igual por cada persona por la cual perciba asignación familiar o maternal.

Al preguntársele cuando será aprobado el texto sobre el aguinaldo para las festividades patrias, el Almirante Merino expresó que "faltan algunos firmas, pero está aprobado".

La iniciativa abarca al personal de las siguientes entidades: afectos a la Escala Única de Sueldos, docentes dependientes del Ministerio de Educación, del Poder Judicial, de la Contraloría General de la República y de las instituciones fiscalizadoras, de las municipalidades, afectos a la Ley N.º 15.076 (médicos, dentistas y químicos farmacéuticos), de las Fuerzas Armadas, de Carabineros, de Policía de Investigaciones, de las Comisiones Legislativas, de los Astilleros y Maestranzas de la Armada, de las Fábricas y Maestranzas de la Armada, de la Empresa

Nacional de Aeronáutica del Ejército, de la Empresa Nacional Aeronáutica de Chile, de universidades, de empresas del Estado que no negocien colectivamente y del personal de sectores de educación y salud traspasados a las municipalidades.

Están incluidas, asimismo, las personas afectas a los Programas de Absorción de Cesantía.

El texto remitido por el Ministerio de Hacienda, explica que el proyecto representa un mayor gasto fiscal del orden de los 1.500 millones de pesos, suma que se financiará con los recursos proporcionados en el presupuesto vigente.

Doc. N° 62

# Nueva Calificación Para Ley de Partidos

■ Junta determinó trámite de "fácil despacho". El 8 de octubre se constituye Comisión Conjunta, presidida por la IV Comisión Legislativa, para reestudiar la iniciativa legal.

La Junta de Gobierno resolvió cambiar la calificación del proyecto de ley de los partidos políticos, a fin de que sea posible su reestudio por el Poder Legislativo.

La iniciativa, que ingresó a trámite con calificación de "simple urgencia", tiene ahora, según acuerdo de los titulares de la Junta, calificación de "fácil despacho", lo cual implica un plazo adicional de 15 días para la comisión informante (IV Comisión Legislativa) y 20 días para el informe de la Junta.

Así lo explicaron ayer fuentes calificadas, las que comentaron que, no obstante estos períodos adicionales, es ampliamente factible que el texto sea despachada en el curso de octubre próximo, ya que se ha previsto que sea tratado en tabla en dicho mes. Ello coincide con las recientes declaraciones formuladas a este respecto por el integrante del Poder Legislativo, Almirante José Toribio Merino, en el sentido de que el proyecto será despachado "de todas maneras, en el mes de octubre".

Las fuentes consultadas indicaron, asimismo, que el lunes 8 de octubre se constituirá la Comisión Conjunta, presidida por la IV Comisión Legislativa, y que tiene a su cargo el análisis de la señalada iniciativa.

Dicho grupo de trabajo procederá al reestudio del proyecto de ley orgánica constitucional, de acuerdo a lo dis-

puesto por los miembros de la Junta, en su última sesión ordinaria.

## ANÁLISIS

Inicialmente, se ha programado una serie de cuatro sesiones de análisis, pero es posible, indicaron las fuentes entrevistadas, que estas reuniones se reduzcan, si no se cuenta con nuevos elementos para incorporar al estudio del proyecto.

"La idea es trabajar otras opciones existentes sobre la cantidad de firmas necesarias para constituir un partido político", se comentó.

Entre los nuevos elementos a considerar, figura el planteamiento de calificar las afiliaciones necesarias para formar una colectividad política, y que surgió en una reunión informal del Presidente Pinochet y los integrantes de la Junta de Gobierno. Este argumento, sin embargo, será estudiado sólo a nivel extraoficial.

Al consultarse si también se tratará una diferenciación entre afiliado y adherente, las mismas fuentes respondieron que es poco factible que dicha sugerencia prospere, ya que "implicaría una mayor politización".

Respecto de la reunión entre la Junta de Gobierno y el Presidente Pinochet, manifestaron que este encuentro se llevará a efecto en el próximo mes de octubre.